

PROTOCOLO CLASES ONLINE LICEO OSORNO COLLEGE

Las clases online se llevarán a cabo según lo estipulado en el programa semanal enviado por Educadoras y Profesores(as) Jefes. Éstas mantendrán las mismas características y exigencias formativas que las clases presenciales realizadas en una sala de clases

a. Aspectos generales para la clase.

1. Los estudiantes se conectarán a sus clases, utilizando la plataforma virtual estipulada por el colegio, según el horario publicado en el plan semanal de trabajo, evitando las inasistencias y atrasos.
2. Se sugiere que el/la estudiante pueda estar visible durante la clase. De no poder hacerlo, debe mantenerse conectado y disponible cuando el docente lo requiera.
3. Se deberá usar una vestimenta adecuada acorde a una clase formal; se prohíbe el uso de pijama o indumentaria que no esté de acuerdo a la seriedad de esta actividad. Es responsabilidad del apoderado verificar el cumplimiento.
4. El apoderado que no quiera que su hijo/a se muestre en cámara, deberá justificar al profesor jefe exponiendo brevemente los motivos vía correo electrónico.
5. Al comienzo de la clase el estudiante debe iniciar con el micrófono apagado. Solo el profesor dará la autorización para que un estudiante o un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
6. El uso del chat de Meet será solamente para pedir la palabra o con fines de aclaración de una actividad.
7. La imagen de cada alumno deberá estar logueada con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodosos u otras denominaciones que no sea la exigida.
8. El docente pasará lista al inicio de la clase o en cualquier momento de ésta, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla. El registro se realizará en Eufácil.
9. En caso de presentar ausencia, el apoderado será contactado por el consejero o educadora correspondiente para indagar sobre lo ocurrido.
10. El estudiante debe tener sus materiales al tiempo de inicio de la clase, para evitar la salida de ésta.
11. El estudiante debe respetar los turnos cada vez que se pida la palabra.
12. Los apoderados no podrán intervenir en el desarrollo de la clase, sólo prestar ayuda técnica al estudiante para que este responda en forma eficiente al trabajo escolar.

13. Los estudiantes deben conectarse, dos minutos antes, para respetar la puntualidad y el inicio en el horario correcto de la clase.

b. De las prohibiciones y faltas.

1. Los alumnos no podrán ingerir alimentos y/o bebestibles durante el desarrollo de las clases.

2. Está prohibido que los estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros.

3. Durante todas las clases los alumnos deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.

4. Los alumnos en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un lenguaje respetuoso y formal.

5. Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus

compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer “captura de pantalla”. El no respeto de esta norma, será considerada una falta grave y la sanción correspondiente es la señalada por el Reglamento de Convivencia Escolar con respecto a este punto.

4. No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.

5. Toda actitud de plagio o copia de actividades será sancionada según Manual de

Convivencia y Reglamento de Evaluación.

6. Queda estrictamente prohibido compartir el código de la clase con personas ajenas y sacar a los compañeros de la clase.

7. Queda estrictamente prohibido que un apoderado intervenga la clase.

PROTOCOLO ASIGNATURA DE CLASE EDUCACIÓN FÍSICA ONLINE

DE LOS FUNDAMENTOS:

Nuestros fundamentos como asignatura para tener a los alumnos visibles son especialmente por temas de salud y pedagógicos, donde es necesario observar la ejecución de los ejercicios del alumno y poder corregir posturas que ha posterior si no son corregidas pueden causar lesiones físicas, al igual que el acompañamiento de su profesor en lo pedagógico y como guiador de la clase, entregando la motivación necesaria durante la realización de ésta.

Entendemos que el formato de clase online que estamos utilizando, debe realizarse con el mismo respeto y formación académica que una clase presencial, donde se debe cumplir con los valores del respeto por el otro y fortaleciendo la empatía mutua.

Durante las clases por el Medio Pedagógico Multimedia Meet, desde Nivel Inicial a 4° medio, las clases serán prácticas en el momento de su realización, por lo que se solicitará lo siguiente:

1. Visibilidad del alumno alumna por sistema Pedagógico multimedia Meet.
2. Se realizara registro de asistencia en la cual el alumno debe estar con su cámara encendida toda la clase.
3. Estar en un lugar cómodo donde permita la movilidad del alumno y alumna.
4. El alumno/a debe estar con su vestimenta deportiva del colegio o buzo cómodo.
5. Visualización adecuada del alumno durante la realización de los ejercicios para que estos puedan ser corregidos por el profesor de asignatura.
6. Los materiales que se necesiten para la práctica de ejercicios, serán solo con sus recursos disponibles.
7. Debe existir el respeto en todo momento de la clase y la colaboración, empatía y compañerismo entre pares.
8. No se permite el uso de material de grabación de ningún tipo. (Se aplica reglamento según falta grave)
9. Colaboración por parte de la familia en la adecuación de esa clase práctica.

Para los estudiantes que presenten alguna dificultad se fija el siguiente protocolo de acción.

Casos de alumnos con problema de conectividad antes y durante la clase:

a) Un alumno que *no pueda* conectarse visiblemente por problemas de conectividad durante una clase de educación física, deberá seguir el siguiente conducto regular:

1. Su apoderado debe enviar un correo al profesor de asignatura avisando de la dificultad de conectividad para la clase, ya que, como se pasa lista al principio y al final puede quedar ausente y este correo justifica su ausencia.

2. Posteriormente el alumno deberá enviar una grabación **con etapas de la clase** que pudo presenciar durante su conectividad y subirlas a classroom de la asignatura, donde solo los profesores evaluarán la ejecución de los ejercicios.

3. El plazo de entrega máximo para el envío del video es de dos horas posterior a la clase.

b) Un alumno que *por fuerza mayor no pueda estar visible en las clases* de educación física, deberá seguir el siguiente conducto regular:

1. El apoderado deberá enviar un correo al profesor de asignatura donde explique con fundamentos por que su hijo/hija no estará visible durante las clases.

2. El alumno en este caso deberá estar en la clase con su cámara sin imagen realizando los ejercicios y grabándose, para luego enviar la grabación de **la clase completa** donde estarán las indicaciones del profesor.

3. La clase grabada la deberá subir a Classroom de la asignatura donde solo los profesores evaluarán su ejecución de los ejercicios. Con un plazo de entrega máximo del alumno al sistema de dos horas posterior a la clase.

Nota: Se entiende por Fuerza Mayor las siguientes circunstancias: Motivos de salud socioemocional, que pueda determinar un profesional del área. Motivos graves familiares, Motivos de vivienda lejana sin conectividad.